

EXENTA TOMA RAZÓN N° 114

D.AB.A. ORDINARIO.N°4100/203/ 271 Vrs.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACIÓN N° 2945-13-LQ20 "MASCARILLAS KN95, N95 CON Y SIN FILTRO".

VALPARAÍSO, 25 MAYO 2020

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, y su reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Punto 10 y artículo N° 37; Ley N°18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/371 Vrs., del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública que se indica y aprobada mediante Resolución D.AB.A. ORD. N°4100/203/248 Vrs. de fecha 5 de mayo de 2020

N°41/2020, ID. Mercado Publico N° 2945-13-LQ20 "Mascarillas KN95, N95 con y sin Filtro".

2. Que, conforme a lo señalado en la letra J. N°1 de las Bases de Licitación, aprobada mediante documento citado en el Considerando N° 1. precedente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas, correspondientes a la Licitación N°2945-13-LQ20, por "Mascarillas KN95, N95 con y sin filtro", al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Carlos Jara Quiroz	10.530.943-0	Subdirector	cjara@armada.cl
Mario Seguel Bustos	11.984.836 - 9	Jefe Depto. Operaciones	mseguel@armada.cl
Pablo Fernández Tiznado	17.013.952-6	Jefe División Materiales	pfernandezt@armada.cl

2. **COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



JORGE MOLINA VALENCIA
CONTRAALMIRANTE AB
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA

DISTRIBUCIÓN:
ARCHIVO

EXENTA TOMA RAZÓN N° 115

D.AB.A. ORDINARIO. N° 4100/203/ 272 Vrs.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACIÓN N° 2945-14-LQ20 "PECHERAS PLÁSTICAS MANGA LARGA CON OJAL PULGAR".

VALPARAÍSO, 25 MAYO 2020

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, y su reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Punto 10 y artículo N° 37; Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/371 Vrs., del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública que se indica y aprobada mediante Resolución D.AB.A. ORD. N° 4100/203/250 Vrs. de fecha 8 de mayo de 2020".

N° 44/2020, ID. Mercado Publico N° 2945-14-LQ20 "Pecheras Plásticas Manga Larga con Ojal Pulgar".

2. Que, conforme a lo señalado en la letra J. N° 1 de las Bases de Licitación, aprobada mediante documento citado en el Considerando N° 1. precedente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas, correspondientes a la Licitación N° 2945-14-LQ20 "Pecheras Plásticas Manga Larga con Ojal Pulgar", al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Carlos Jara Quiroz	10.530.943-0	Subdirector	cjara@armada.cl
Mario Seguel Bustos	11.984.836 - 9	Jefe Depto. Operaciones	mseguel@armada.cl
Pablo Fernández Tiznado	17.013.952-6	Jefe División Materiales	pfernandezt@armada.cl

2. **COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



JORGE MOLINA VALENCIA
CONTRAALMIRANTE AB
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA

DISTRIBUCIÓN:
ARCHIVO

EXENTA TOMA RAZÓN N° 116

D.AB.A. ORDINARIO. N°4100/203/ 273 Vrs.

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACIÓN N° 2945-15-LQ20 "GUANTES DE NITRILO, VINILO O LÁTEX Y PROTECTOR FACIAL".

VALPARAÍSO, 25 MAYO 2020

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, y su reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Punto 10 y artículo N° 37; Ley N°18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/371 Vrs., del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública que se indica y aprobada mediante Resolución D.AB.A. ORD. N°4100/203/251 Vrs. de fecha 8 de mayo de 2020.
N°43/2020, ID. Mercado Publico N°2945-15-LQ20 "Guantes de Nitrilo, Vinilo o Látex y Protector Facial".
2. Que, conforme a lo señalado en la letra J. N°1 de las Bases de Licitación, aprobada mediante documento citado en el Considerando N° 1. precedente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

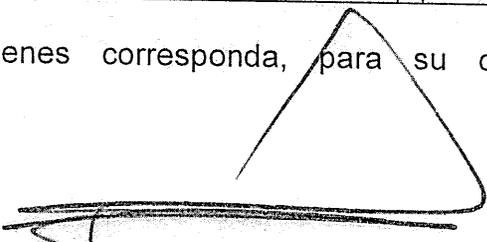
RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas, correspondientes a la Licitación N°2945-15-LQ20, por "Guantes de Nitrilo, Vinilo o Látex y Protector Facial", al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Carlos Jara Quiroz	10.530.943-0	Subdirector	cjara@armada.cl
Mario Seguel Bustos	11.984.836 - 9	Jefe Depto. Operaciones	mseguel@armada.cl
Pablo Fernández Tiznado	17.013.952-6	Jefe División Materiales	pfernandezt@armada.cl

2. **COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.




JORGE MOLINA VALENCIA
CONTRAALMIRANTE AB
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA

DISTRIBUCIÓN:
ARCHIVO